



H. Puebla de Z. a 07 de marzo de 2016

El Instituto Electoral del Estado imparte curso de Blindaje Electoral a personal de la Secretaría de Educación Pública

Con la finalidad de dar a conocer las disposiciones que regulan la actuación de los servidores públicos durante la contienda electoral, el Instituto Electoral del Estado impartió el Taller sobre Blindaje Electoral a autoridades y trabajadores de la Secretaría de Educación Pública, de cara al Proceso Electoral Ordinario 2015-2016.

El curso, realizado en las instalaciones del Benemérito Instituto Normal del Estado, fue impartido por la Directora Jurídica del Organismo Electoral, María Eugenia Osuna Franco y el titular de la Dirección Técnica, Noé Julián Corona Cabañas, quienes destacaron que durante la campaña electoral se debe suspender la difusión de logros o resultados de la administración pública y los servidores públicos deben apegarse a las normas para garantizar el respeto al principio de equidad.

Asimismo, deben abstenerse de realizar cualquier actividad proselitista dentro de los horarios laborales establecidos, así como utilizar redes sociales institucionales para promover a determinado candidato.

Atentamente
Instituto Electoral del Estado